



Normas del Transporte Escolar Servicio “Punto de encuentro”

Para que el servicio de transporte funcione con seguridad y puntualidad, contamos con la buena actitud y colaboración de todos. Para ello les solicitamos a los estudiantes y sus familias observar las normas siguientes:

- 1. Puntualidad de llegada al punto de Encuentro y de recogida en el mismo:** 7:00 (Kids Fitnes) ó 7:15(Botánico) a.m. son las horas de llegada al Punto de Encuentro. De recogida: Entre 2:20-3:00), en Horario regular.
En horario extendido: Entre 4:20-4:30 p.m.
2. El supervisor encargado esperará lo justo para que todos los estudiantes suban o bajen del autobús y sean recogidos puntualmente por sus familiares. **El colegio no se compromete a permanecer hasta que se retire el último estudiante ya que la puntualidad de las familias es imprescindible.**
3. Si llega la guagua de regreso al Primer Punto de Encuentro (Botánico) y algún estudiante no ha sido recogido, luego de una espera de unos 5 mins, el estudiante podría irse con un compañero aprobado por la familia o seguir al Punto de Encuentro siguiente (Kids fitness).
4. Habrá control de asistencia según el listado de estudiantes inscritos para cada semana.
5. Los estudiantes que no están en el punto de reunión al momento de salir la guagua deben ser llevados al colegio por sus familias. La guagua tiene **prohibido** detenerse luego de la salida.
6. Es importante esperar el autobús **exclusivamente** en el lugar que se ha indicado con el señalamiento destinado para esto.
7. Al momento de abordar la guagua, se le dará prioridad de ocupar los asientos delanteros a los estudiantes más pequeños.
8. Se espera que todos los estudiantes traten con respeto y cortesía al personal (chofer, supervisores)
9. Durante el trayecto de ida y regreso de la guagua, y por su seguridad, los estudiantes deben mantenerse tranquilos, sentados debidamente y pendientes de las instrucciones del chofer y supervisor.
10. El comportamiento en el uso del transporte y todo lo que conlleva será observado. Los estudiantes que muestren una conducta inadecuada o sean impuntuales, serán reportados a la Subdirección de la escuela. Un segundo reporte implica **automáticamente** la **suspensión del servicio de transporte por una (1) semana**. Un tercer reporte traerá como consecuencia la **suspensión definitiva del mismo**.
11. A la salida de clases los estudiantes deben ir inmediatamente hasta el punto de salida y esperar el pase de lista. El autobús partirá a más tardar a las 2:10 en días de horario regular y a las 4:10 p.m. en los días de horario extendido.
12. Los estudiantes que no están en el punto de reunión al momento de salir la guagua deben ser recogidos en el colegio por sus familias.
13. Sólo estudiantes inscritos en el transporte harán uso del mismo. (No amigos ni compañeros de estudio eventuales)
14. Es responsabilidad de todo estudiante que no vaya a regresar en guagua notificarlo a la recepcionista en el transcurso de la mañana. De no cumplir con este requisito, se aplicarán las medidas de reporte y suspensión mencionadas.
15. Los pagos deben realizarse a más tardar los días 5 de cada mes o el viernes antes de la semana contratada. Atrasos de dos meses en los pagos acarrearán suspensión del servicio.

Confirmamos haber leído y entendido las Normas para el buen funcionamiento del Transporte Escolar y nos comprometemos a cumplirlas a cabalidad:

Nombre y firma del Estudiante/Padre _____

Curso: _____ Fecha: _____ Año escolar: _____

Celulares Padre / Madre / Persona responsable _____

Nombre y firma del Estudiante/Padre _____

Curso: _____ Fecha: _____ Año escolar: _____

Celulares Padre / Madre / Persona responsable _____

Nombre y firma del Estudiante/Padre _____

Curso: _____ Fecha: _____ Año escolar: _____

Celulares Padre / Madre / Persona responsable _____